

2024-06-09

## MC lamenta decisión de asignaciones de plurinominales en CDMX; asegura que es "una simulación legal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/mc-lamenta-decision-de-asignaciones-plurinominales-en-cdmx>

Royfid Torres González, legislador capitalino e integrante de Movimiento Ciudadano, lamentó la decisión del consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para acceder a la modificación del acuerdo de asignación de diputados por representación proporcional en el Congreso local.

Ante ello, Royfid señaló que la decisión resta posiciones a los partidos políticos que en las urnas ganaron el legítimo derecho de tener voz y voto, en particular de las más de 533 mil personas que eligieron el proyecto de Movimiento Ciudadano.

Durante la sesión nocturna del IECM, el también coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en Donceles, expuso los riesgos de aprobar el documento que hasta ese momento sólo consistía en dos hojas con sustitución de siete diputados de Morena que salieron de lista por sobrerrepresentación de ese instituto político y que para no perder su lugar fueron integrados en las bancadas de sus aliados del Partido Verde y Partido del Trabajo, lo que mina el número de legisladores en el resto de los partidos.

"Estamos aquí hablando de un problema de raíz, de un convenio de candidatura común que tuvo como requisito que ser avalado por las direcciones locales y los nacionales para poderlo firmar y modificar. Ahí se dio el siglado y como lo manifiestan los candidatos, tanto en sus procesos internos, como en los constitucionales. Se estableció el convenio y se aprobó", sostuvo.

### Modificaciones sin validez jurídica

Por lo cual, la bancada naranja calificó como una contradicción el proyecto del consejero Bernardo Valle Monroy, con la justificación que dio el representante de Morena, Eduardo Santillán, ya que acusó se aprobaron las modificaciones sin validez jurídica.

"Nos dicen, por un lado, que con estos cambios se arregla el tema de la sobrerrepresentación y por el otro de cuidar los derechos político electorales de quienes se refiere, pero el problema de raíz es que no tenemos certeza de la validez oficial de estos oficios."

"Sabemos que para que eso pase se necesita una manifestación personal de la voluntad de retirar una candidatura y aquí por medio de un oficio, que supongo llegó vía Oficialía de Partes, vamos a cambiar la decisión de la ciudadanía y de un convenio que se acordó en este mismo consejo", dijo el simpatizante emecista.

También, acusó que lo que se está haciendo es ignorar la voluntad de los partidos. Dijo que estos oficios pueden generar que se aprueben "más fraudes de ley".

"Así como damos validez a estos siete oficios, mañana, una vez que se aprueben, pueden decir otra cosa porque no hay un acto definitivo de manifestación de la voluntad. Lo que van a provocar es un fraude a la ley, a la voluntad popular y a lo que aquí establecen las normas del instituto porque toman como definitivo una adscripción que no tiene ningún valor jurídico", indicó.

Finalmente, Torres González lamentó el comportamiento de algunos consejeros ante esta simulación, porque el

deber del IECM es velar por la voluntad ciudadana y de los partidos políticos representados.

LMCT